

SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN MIR

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	26P SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES 2024

1.- ANTECEDENTES

1.1 Huichapan se localiza al oeste del Estado de Hidalgo, colinda al norte con el Municipio de Tecozautla. Al sur con los Municipios de Nopala y Chapantongo. Al oeste con el Estado de Querétaro. Al este con el Municipio de Alfajayucan. En el municipio se observa en los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a entrevistas no estructuradas y espontaneas entre las instituciones en donde perciben casos en donde alguno de los padres se encuentra ausente, los cuales, esperan que el padre o madre presente, absorba las funciones y roles de quien está ausente, cabe resaltar que es mínima la percepción de los NNA que espera que la familia en su totalidad trabaje colaborativamente para repartirse las actividades que realizaba el padre o madre que se fue. Esto denotando que la percepción cultural es que los NNA no participan activamente en los roles importantes de la familia, es decir, consideran que su voz, su opinión, así como su participación no es valiosa para generar dinámicas saludables frente a problemas de estructura familiar.

De esta manera se establecen claras diferencias entre las dinámicas típicas de las familias en donde se reitera que los padres son definidos como muy formales, ocupados por "sus hijos" pero sin poder reconocer sus características específicas e ignorantes de sus actividades y deseos. Los padres no reconocen sus necesidades porque tienen la concepción de que "un niño desea lo que todo niño desea". El conflicto radica en la oposición entre el deseo de los NNA los cuales son diversos de acuerdo con cada subjetividad, y el desconocimiento por parte de los padres de sus deseos y actividades que realmente les motivan. Las narraciones producidas por algunos de los niños permiten inferir algunos rasgos de sus representaciones de la relación adultez- niñez. Estas concepciones se construyen a partir de la percepción de un proceso complejo de las propias vivencias al mantener contacto con las familias, sus historias personales, discursos y prácticas de la sociedad.

Las posturas acerca de la percepción entre adulto centrismo y los derechos humanos que se respetan en los niños, niñas y adolescentes y es que, aunque las familias están centradas en el cuidado de los NNA y su preocupación por su bienestar es latente también presentan un estilo de crianza en el que no se reconoce al niño, niña o adolescente con voz y necesidades específicas emocionales y motivacionales.

Las transformaciones sociohistóricas que plantea el debilitamiento del adulto centrismo como regulador cultural acerca de lo prescripto y prohibido en la crianza plantea que la figura patriarcal occidental de la que se desencadenan estas prácticas deberán abandonarse por otras condiciones de producción de conocimiento y encuentro con la subjetividad particular de los NNA desde la cuales se establezca un verdadero reconocimiento de la valía de la participación en la familia y del uso de su voz en asuntos de desarrollo comunitario.

1.2 En el Municipio de Huichapan según datos de (INEGI,2020) la población de 0 a 17 años comprende la cantidad de 14,616 habitantes, lo cual representa el 30.8% de la población.

Así también en cuanto a embarazos adolescentes se tiene una cifra de 34 es decir un 1.4% respecto a la población total y 7 NAMES (Niñas Adolescentes, Madres Embarazadas), lo que representa derechos violentados imposibles de restituir.

De acuerdo con la inasistencia escolar existe una cantidad de 1,777 de niños, niñas y adolescentes de entre 3 a 17 años

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Difundir, escuchar, atender, acompañar y vincular las niñas, niños y adolescentes NNA) del municipio de Huichapan

2.2 Sistema DIF Municipal, Seguridad Pública, Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Distrito Judicial de Huichapan, Unidad Técnica Jurídica, Secretaría de Desarrollo Social, Registro del Estado Familiar, Comunicación Social, Instituto Huichapense de Cultura, Protección Civil, Juez Conciliador, Instituto Huichapense de la Juventud, Comisión Niñez y juventud, Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social, Coordinación de Salud, Hospital General, Instituto Municipal de la Mujer, Finanzas y la Unidad de Primer Contacto

2.3 Existen Unidades de Primer contacto en el municipio de Huichapan que operan con carencias como falta de presupuesto y rotación de personal, pues en ocasiones sólo una persona está encargada de la Unidad, cuando lo ideal es que esté conformada por un equipo multidisciplinario con prestación de tiempo y perfiles garantizados al menos un profesional en derecho, trabajo social y de la psicología evocados o especializados en que atención psicosocial y jurídica a las infancias y sus familias.

2.4 Los liderazgos de los servidores públicos que están al frente de las unidades administrativas posterizan la atención a NNA con una perspectiva de derechos, por desconocimiento de la ley y sus responsabilidades de cumplir con las políticas públicas, evitan participar en los programas de protección municipales, y se realiza como requisito instruccional, no se cuantifican los resultados ni se utilizan metodologías aplicables de índole científicas para el diseño de intervenciones con la población objetivo. Se evitan las reuniones post mortem para valorar los resultados de cada proyecto.

2.5 Las niñas y los niños se han convertido en los protagonistas de la violencia ya que el municipio de Huichapan presenta características especiales como alta marginación en sus comunidades, migración de su población y deserción escolar entre su niñez, desintegración en el orden familiar que lo convierten en un lugar propicio para que exista el maltrato infantil en todas sus modalidades; por lo tanto, se vuelve indispensable evidenciar y visibilizar este problema desde la perspectiva de la niñez del municipio los cuales perciben como maltrato una acción, cuando ésta les causa daño grave a nivel físico, psicológico y emocional, situación que no permite que se les pueda brindar un apoyo oportuno.

2.6 Se pretende atender cualquier tipo de vulneración de derechos, así como dar atención a la violencia física y psicológica a la que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes, principalmente la violencia sexual de la cual hablamos que el abuso sexual en México ocupa el primer lugar en el mundo en abuso sexual en menores de los cuales el 60% ocurre en casa con familiares o amigos cercanos sin tomar en cuenta la cifra negra de delitos no denunciados. En el municipio de Huichapan el embarazo adolescente se reportó que en el 2019 67 casos, en el 2020 se reportaron 39 casos, en el 2021 se reportaron 44 casos y en el 2022 tres casos a la fecha, y el comportamiento del reporte de casos es de embarazo adolescente es que desde el 2019 se reportaron dos casos, en el 2020 tres casos, en el 2021 un caso y en el 2022 dos casos. Por lo que se dará atención al seguimiento por medio de las instituciones.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. OBJETIVO ESPECÍFICO DOMINIO DESARROLLO

Contribuir a que niñas, niños y adolescentes gocen de condiciones de vida y desarrollo adecuado, las cuales sean dignas para su formación integral, a través de la coordinación de acciones para la salud, la educación, la vivienda, la alimentación, la seguridad social entre otros, así mismo preservar a la niñez en escenarios de violencia y ejecutar estrategias para mejorar de sus condiciones de vida en la esfera de pobreza.

OBJETIVO ESPECÍFICO DOMINIO DE PROTECCIÓN

Organizar a las diferentes áreas que correspondan y tengan trato con niñas, niños y adolescentes para la ejecución de para mejora y así garantizar el desarrollo, integridad, libertad e intimidad de la niñez, así como proteger en contextos de violencia y realizar estrategias para mejorar de sus condiciones de vida en el ámbito de pobreza.

OBJETIVO ESPECÍFICO DOMINIO DE SUPERVIVENCIA

Asegurar que niñas, niños y adolescentes sean respetados como sujetos de derechos, respetando los derechos del dominio de supervivencia los cuales se enfocan en asegurarles el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, identidad y a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, salud y seguridad social así mismo realizar estrategias para combatir las diferentes problemáticas que existen en el municipio con respecto al dominio de supervivencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO DOMINIO DE PARTICIPACIÓN

Garantizar que niñas, niños y adolescentes sean tomados en cuenta para la toma de decisiones que intervengan con su formación, desarrollo y recreación dentro del municipio. Así como ser el medio para la integración del comité infantil-juvenil municipal y vigilar las actividades del mismo.

3.1 DIF- Instituto de la mujer, Instituto de la juventud, Desarrollo social, salud.


HUICHAPAN
 Gobierno de Trabajo y Bienestar

SIPINNA
 Elaboró: Psic. Adil Valdez Chávez
 Secretaria Ejecutiva del SIPINNA


HUICHAPAN
 Gobierno de Trabajo y Bienestar

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 Superviso: Lic. Martha Lugo Jaramillo
 Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación


PRESIDENCIA MUNICIPAL

 Autorizó: Emeterio Moreno Magos
 Presidente Municipal Constitucional

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial .- El porcentaje de casos identificados de derechos vulnerados del 2% del total de la población de niñas, niños y adolescentes. Este dos por ciento corresponde a las comunidades de Llano Largo, Bondonjito, Mamithi, Tlaxcalilla, Zequetheje, El Carmen, Barrio San Mateo, La Sabinita y el Astillero.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo .El número total que arroja el INEGI de población total de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años es de 14 616 de los cuales el 8.2 % son niñas de entre 12 y 14 años a las cuales se les procurará promover los derechos que erradiquen embarazo infantil y el 13.5% son adolescentes femeninas de entre 15 y 19 años a las que se les procurará prevenir embarazo adolescente mediante acciones institucionales municipales.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	FISCAL ANTERIOR
4.3.1 14, 616 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años del municipio de Huichapan	4.3.2 Se pretende atender al 5% de niñas, niños y adolescentes del municipio de Huichapan	4.3.3 El número de población atendida es de 2800 niñas, niños y adolescentes

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Articulación intersectorial mediante la RUTA para la atención de niñas y adolescentes madres y embarazadas menores de 15 años (RUTA NAME)

5.2 Difundir en las comunidades del municipio las facultades del SIPINNA para garantizar entornos seguros y ambientes saludables para el pleno ejercicio de los derechos NNA

5.3 Realizar las sesiones ordinarias del sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes

5.4 Abordar los indicadores del programa de proyección integral de niñas, niños y adolescentes

5.5 El espacio para realizar las actividades son las comunidades del municipio e infraestructura del SIPINNA

5.6 Los resultados a mediano plazo que se esperan obtener son aumentar el número de Niñas, Niños y Adolescentes que

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Programa:

1) Sujetos a Reglas de Operación

2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)

3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.

4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI	1	2	3	4
NO				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.


SIPINNA
 Elaboró: Psic. Adi Valdez Valdez-Chavez
 Secretaria Ejecutiva del SIPINNA


UNIDAD DE PLANEACIÓN
 Superviso: Lic. Martha Lugo Jaramillo
 Titular de Unidad de Planeación y Evaluación


 Autorizó: Clemente Moreno Magos
 Presidente Municipal Constitucional

Alimentación	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Educación	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Salud	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Trabajo	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Vivienda	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Seguridad Social	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
No Discriminación	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Medio ambiente sano	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Bienestar Económico	☐	Directo	☐	Indirecto	☐

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF:

No se eligió archivo

Archivo Excel:

No se eligió archivo

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8 - REGLAS DE OPERACIÓN

Liga de internet:

Archivo PDF:

No se eligió archivo

Archivo Excel:

No se eligió archivo



Elaboró: Psic Adi Yalid Valdez Chavez
Secretera Ejecutiva del SIPINNA



UNIDAD DE PLANEACIÓN

Superviso: Lic. Martha Lugo Jaramillo
Titular de Unidad de Planeación y Evaluación



Autorizo: C. Emeterio Moreno Magos
Presidente Municipal Constitucional

**SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN
MIR**



**ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA
2023**



UNIDAD RESPONSABLE	SIPINNA
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA SECTORIAL	26P SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2023
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

LA POBLACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS UBICADOS GEOGRAFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN HIDALGO CON UN APROXIMADO DE 14616 QUE REPRESENTA EL 30.8 % DE LA POBLACION TOTAL

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS COMUNIDADES DE MAYOR RIESGO QUE SE LE VULNEREN SUS DERECHOS DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPOSITO)

SON DESANTENDIDOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN

MAGNITUD DEL PROBLEMA

1.- EL 30.8% DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN SON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS CUALES NO HAY UN MECANISMO QUE GARANTICE QUE SUS DERECHOS SEAN RESPETADOS	2.-EL 2 % DE LA POBLACIÓN TOTAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FUE ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y LAS INSTITUCIONES COMPETENTES PARA GARANTIZAR LA RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS VULNERADOS	3.- SE PRETENDE ATENDER EL 3% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE NIÑA, NIÑOS Y ADOLESCENTES LAS INSTITUCIONES COMPETENTES PARA GARANTIZAR LA RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS VULNERADOS
--	--	---

EFFECTO SUPERIOR (FIN)

SE VULNERAN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL OMITIR, IGNORAR Y DESVINCULAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN DE LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES



SIPINNA

Elaboro: Psic. Adilberto Valdez Chavez
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA

UNIDAD DE PLANEACION

Superviso: Lic. Martha Lugo Jaramillo
Encargada de Unidad de Planeacion

Autorizo: C. Emeterio Moreno Magos
Presidente Constitucional Municipal



SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN

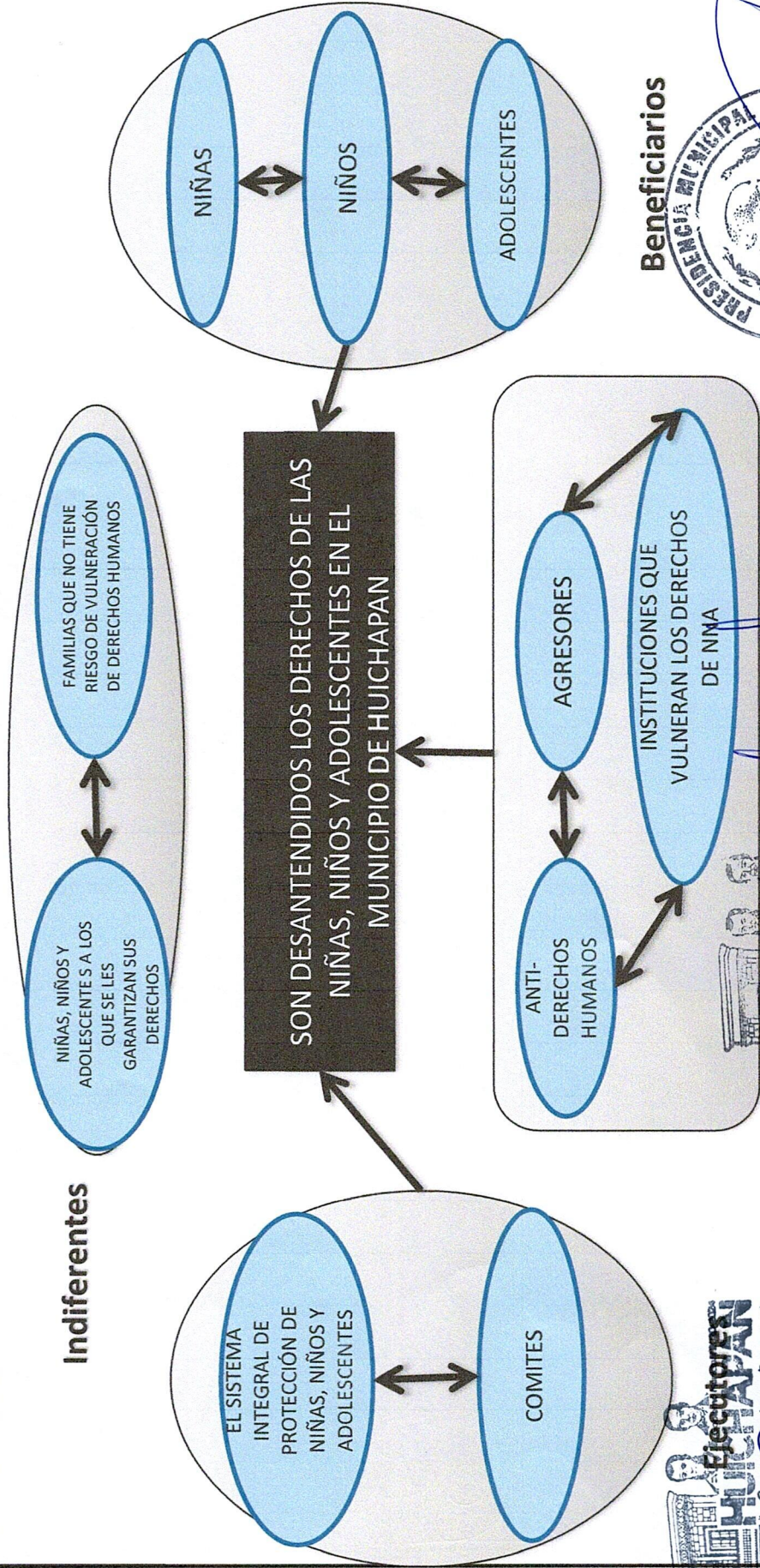
MIR



ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE		SIPINNA
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	26P SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2023	

Indiferentes



Beneficiarios



Opositores

SIPINNA

Dr. Lic. Adán y Wanda Chávez
Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

UNIDAD DE PLANEACION

Suplen. Lic. Martha Lugo Jaramillo
Encargada de Unidad de Planeacion

Autoren. Lic. Morelia Magos
Presidente Constitucional Municipal

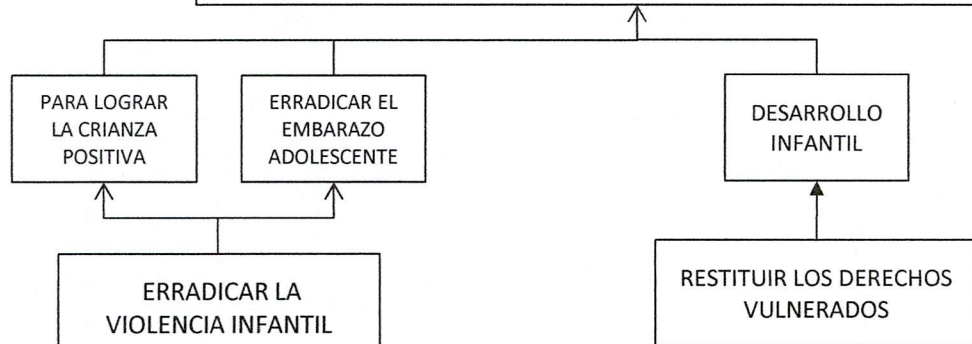
SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN

MIR

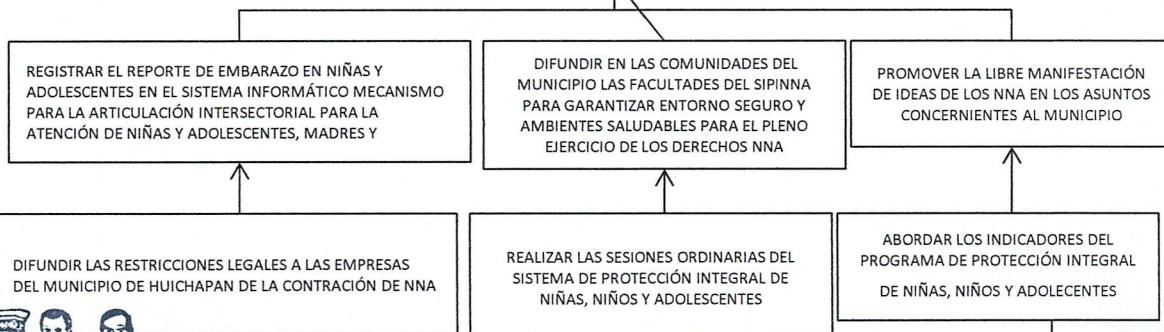
ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

	SIPINNA
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	26P SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2023

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE DIFUNDIR, ESCUCHAR, ATENDER, ACOMPAÑAR Y VINCULAR A LOS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN LOS FORTALECIMIENTOS DE LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES



SON DESATENDIDOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN



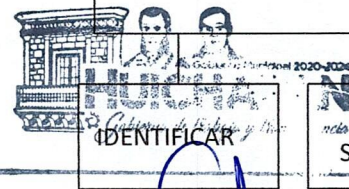
IDENTIFICAR

BRINDAR SEGUIMIENTO

ESCUELAS

INSTITUCIONES MUNICIPALES

FOROS



ISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN
MIR

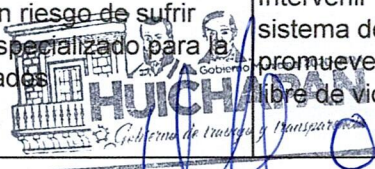
ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	SIPINNA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	26P SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2023
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
SON DESANTENDIDOS LOS DERECHOS DE LAS	CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO
Efectos	Fines
VIOLENCIA INFANTIL RETRASO DEL DESARROLLO INFANTIL	ERRADICAR LA VIOLENCIA INFANTIL RESTITUIR LOS DERECHOS VULNERADOS
Problema	Objetivo
SE VULNERAN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL OMITIR, IGNORAR Y DESVINCULAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN DE LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE DIFUNDIR, ESCUCHAR, ATENDER, ACOMPAÑAR Y VINCULAR A LOS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN LOS FORTALECIMIENTOS DE LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Población objetivo	Población objetivo
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS COMUNIDADES CON MAYOR RIESGO DE DERECHOS VULNERADOS EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE LES VULNERAN SUS DERECHOS DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
LA POBLACIÓN E INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN DESCONOCEN LA TITULARIDAD DEL LAS NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE GARANTIZAN SU DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL	ATREVES DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDAD SE GENEREN POLÍTICAS PUBLICAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE LO DERECHOS NIÑA, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
12, 422 ES IGUAL A 100 DE NNA	13%
Causas	Medios
Los Niñas, Niños y Adolescentes en riesgo de sufrir violencia no reciben seguimiento especializado para la restitución de sus derechos vulnerados	Intervenir a niñas, niños y adolescentes a quien el sistema de proteccion integral de NNA del municipio promueve, garantiza o restituye el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal



HUICHAPAN
Gobierno de Trabajo y Transparencia

Elaboro: Psic. Adi Yalid Valdez Chavez
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA



HUICHAPAN
Gobierno de Trabajo y Transparencia

Superviso: Lic. Martha Lugo Jaramillo
Encargada de Unidad de Planeacion



Autorizo: C. Emeteno Moreno Magos
Presidente Municipal Constitucional

SIPINNA

Causas	Medios
Las Niñas y Adolescentes en riesgo de sufrir violencia sexual que se derive en un embarazo no reciben atención preventiva y/o en caso de estar embarazadas no reciben seguimiento especializado para la restitución de sus derechos vulnerados	Realizar las acciones a través del sistema de protección integral de niñas niños y adolescentes del municipio de Huichapan para prevenir, erradicar y sancionar los delitos de índole sexual en niñas y adolescentes en menores de 15 años
Las niñas, niños y adolescentes no tienen servicios que faciliten el uso de las tecnologías de la información y comunicación así como los servicios de radiodifusión y telecomunicación	Promover y garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como los servicios de radiodifusión y telecomunicación mediante las facultades y competencias del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y adolescentes del Municipio de Huichapan.
Las niñas, niños y adolescentes del municipio no cuentan con los mecanismos de las instituciones que observen, velen y garanticen su derecho a recibir educación	Garantizar el derecho a la educación a través de las acciones por el Sistema de Protección Integral de NNA del municipio
El SIPINNA del municipio de Huichapan no promueve las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral en las familias e instituciones responsables de garantizarlo	Realizar acciones a través del sistema de protección integral de niñas niños y adolescentes que promueve el derecho a vivir en condiciones de bienestar y un sano desarrollo integral
Las instituciones no aplican políticas públicas en donde se garantice en interés superior de la niñez o acceso a la justicia con igualdad sustantiva	Realizar acciones que promueven el derecho de NNA a la igualdad sustantiva
El SIPINNA del municipio de Huichapan no articula sus acciones de manera transversal para la observación de la promoción y restitución de derechos vulnerados de NNA	Número de sesiones ordinarias realizadas
El SIPINNA del municipio de Huichapan no articula sus acciones de manera transversal para la observación de la promoción y restitución de derechos vulnerados de NNA	Número de mesas de trabajo realizadas
Las niñas, niños y adolescentes del municipio de Huichapan no cuentan con mecanismos institucionales que garanticen su derecho a la vida, supervivencia y al desarrollo	Intervenir mediante el sistema de protección integral de niñas y adolescentes para promover el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo

 SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN MIR ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS		
UNIDAD RESPONSABLE	SIPINNA	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
PROGRAMA SECTORIAL		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	26P SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2023	

CRITERIOS DE VALORACIÓN	REALIZAR LAS ACCIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN PARA PREVENIR, ERRADICAR Y SANCIONAR LOS DELITOS DE INDOLE SEXUAL EN NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MENORES DE 15 AÑOS	DIFUNDIR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO LAS FACULTADES DEL SIPINNA PARA GARANTIZAR ENTORNO SEGURO Y AMBIENTES SALUDABLES PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS NNA	PROMOVER LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE IDEAS DE LOS NNA EN LOS ASUNTOS CONCERNIENTES AL MUNICIPIO
1 FACULTAD JURÍDICA	3	3	1
2 PRESUPUESTO DISPONIBLE	3	2	2
3 REALIZABLE EN CORTO PLAZO	3	2	2
4 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	1	3	2
5 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	2	2	2
6 CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	3	2	2
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			



Elaboro: Psic. Adil Valdez Chavez
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA

Superviso: Lic. Martha Lugo Jaramillo
Encargada de Unidad de Planeacion

Presidente Municipal Constitucional